

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑÍA LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO  
S.A. POR LA DE LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A. Y REFORMA  
DE ESTATUTOS

18

1. ANTECEDENTES.- La compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de mayo de 1992, aprobada mediante Resolución No. 849 de 4 de junio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de junio de 1992.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A. por la de LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A. y reforma del estatuto otorgada el 8 de mayo del 2001 ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **3 0 9 5**  
de **2 2 JUN. 2001**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jorge Serrano Villavicencio, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **3 0 9 5**  
de **2 2 JUN. 2001** aprobó el cambio de denominación de la compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A. por la de LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

# 3 0 9 5

-2-

16

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A. por la de LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 22 JUN. 2001

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

AV/icv.  
EXT.2423  
EXP.47406

Mabotopie  
251882  
22 JUNIO / 2001

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

---